



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **567-22**

12 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 20.291/19

VISTO: La Resolución N° CD N° 594/19, mediante la cual se autoriza a la Sede Regional Tartagal convocar el llamado a inscripción de interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos en la asignatura ADMINISTRACIÓN EN UNIDADES DE ENFERMERÍA con extensión de funciones a ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que la Jefa de Supervisión de Sede Regional Tartagal solicita a la comisión de carrera que realice el pedido para rectificar los nombres de las asignaturas Administración en Unidades de Enfermería y Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal, por ser del Plan de Estudio 1984 que ya no se dicta.

Que la Directora de la Comisión de Carrera de Enfermería realiza la solicitud a fojas 10, según el Plan de Estudio 2018 serían Gestión de los Servicios de Enfermería y Enfermería en Salud Mental.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación, y Disciplina" e "Interpretación y Reglamento" en su Despacho Conjunto N° 264/22 aconsejan modificar la Resolución CD N° 594/19 en el sentido de cambiar la denominación de las asignaturas.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/22 del 27/09/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la Resolución CD N° 549/19 en lo siguiente:

- Donde dice "Administración en Unidades de Enfermería" debe decir "Gestión de los Servicios de Enfermería I".



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456

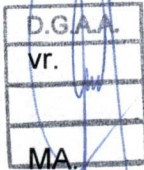


RESOLUCION -CD- N° 567-22

Salta, 12 OCT 2022
Expediente N° 20.291/19


- Donde dice "Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental" debe decir "Enfermería en Salud Mental".

ARTICULO 2º.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa. y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica y siga a Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa